



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 18/2000.-

Visto: La solicitud del Sr. Mario Rivadulla, a fin de que una calle de la Ciudad de Santo Domingo sea designada con el nombre de Dr. Mario García Alvarado.

Visto: El informe de la Comisión de Cultura en el cual considera que una calle de la ciudad sea designada con el nombre de Dr. Mario García Alvarado.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Resuelve

Primero: designar como al efecto designa, una calle de la ciudad sea designada con el nombre de Dr. Mario García Alvarado.

Tercero: Comunicar, la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los 10 días del mes de Febrero del año dos Mil (2000).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.

Lic. Waldys Taveras.
Secretario del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.